

f) Cienfuegos

1765. R, C, de Aranjuez, 13 de mayo concediendo licencia para fundar población con el título de ciudad en la hacienda del vecino de la Habana D. José de la Guardia, llamada Ciego de Jagua en el puerto de Jagua. La ciudad se llamará San José de Jagua y se fundará con 30 familias que habrá de llevar de la Habana.

No consta que se llegara a fundar.

g) San Francisco de Paula

1767. D. Manuel García Barreras otra vez. Quiere fundar población que se llamará San Francisco de Paula, alias Francia, con 30 familias haciendo las casas a costa del fundador. Pide título de Castilla con honores de gentilhomme y de nominacion de Conde de Francia Vizconde de Boinoa.

El sitio está a 12 leguas de la Habana, 8 de Matanzas y 3 del mar del norte.

~~xxx~~

h) Jesús del Monte.

1814. Se funda. Diferencias con Luyanó,

i) 1820 Existe el del Cerro y pleitea por la posesión de la Ciénega.

j) Guines .

1815. Existía el poblado de antiguo. Hay quien dice que fué el asiento del poblado indio de la Habana.

Se instala el ayuntamiento el 14 de junio de 1815.

k) Regla

1816. Los vecinos pretenden erigirse en villa. Se oponen la Habana y Guanabacoa.

l) Guanabo

1817, enero 24. El capitán del Partido da cuenta de la fundación del pueblo y reparto de solares. (ho municipio)

B- Fraccionamiento rural

Guanabacoa 1552, 1554-1744. *Manuel de Rojas*

a) Matanzas

1518, se cita a Pero Velázquez como vecino de la Habana. tenía sus propiedades en Matanzas

1572. Es dueño de la estancia de Matanzas ~~Alonso~~ el ~~Suárez de Toledo~~ consuegro de Alonso de Rojas

1578: es dueño Alonso Suárez de Toledo, muy rico  
1582 Proceso por cotrabando.

*1693, 13 oct. - Fundación*

1767: El Marqués Jústiz de Santa Hana es dueño de la hacienda de Las Sidras, en Matanzas.

b) ~~Mat~~ San Felipe y Santiago del Bejucal

1577: Alonso de Rojas es dueño ya del hato de San Felipe y se concede en esta época la Zabana de Las Cruces, 8 leguas de San Felipe a su sobrino Diego de Soto.

*1713 -> fundación*

c) Santa María del Rosario: 1733.

d) Otorgado el hato en 1559 a Diego de Soto, poblado en la Zabana de este nombre. Lo heredó de Francisco de Madrid.

1744. R. C. presentada por Manuel García Barreras, como esposo de Dña. María Tomasa de Florencia confirmándole la posesión por herencia. Fué presentada el 18 octo 1748.

1816. Los herederos de García Barrera se oponen a que se de curso a la ~~instancia~~ instancia de D. Francisco García y Montero que pretende formar Mayorazgo en 150 caballerías de las del corral demolido de Bainoa.

1820. Se crea sin embargo el título de Castilla de Conde de Bainoa a favor de D. Francisco García y Montero.

e) Jaruco

1765. La hacienda de Jaruco, propiedad de D. Gabriel Beltrán de Santa Cruz, se está demoliendo para fundar una población

1770. Creación del tit. de Conde de San Juan de Jaruco en mérito a la fundación a su costa del poblado con 50 vecinos.

1811. Conde de Mopox

*Marianas  
1717  
1726  
1749*

Bainoa

*1756. Santiago de  
las Vigas de  
alleno con  
R. C. de 26  
ag. 1745  
25 nov. 1745*